

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA POR LA QUE SE CONCEDEN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ALJARAFE-DOÑANA (SE01)

LÍNEAS DE AYUDA: 1. Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector empresarial. OG1PS1

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural mediante Orden de 23 de noviembre de 2017, aprobó las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

El objeto de la citada Orden de 23 de noviembre de 2017 es regular la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020: "Implementación de operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local" que contempla un único tipo de operación destinado a la ejecución de las Estrategias de Desarrollo Local por parte de las asociaciones que han sido reconocidas como Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, permitiendo la concesión de subvenciones a las personas o entidades promotoras para que ejecuten las intervenciones contempladas en dichas Estrategias. Dicha Orden fue objeto de modificación por Orden de 27 de abril de 2018 y posteriormente por Orden de 23 de octubre de 2018 y Orden de 20 de junio de 2020.

SEGUNDO.- Mediante Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de fecha 8 de noviembre de 2022 se convocaron las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, entre las que se incluyen las líneas de ayuda arriba identificada.

Por Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, se amplía el plazo máximo de presentación de solicitudes de ayuda, establecido en la Resolución de 8 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 1/89





TERCERO.- Instruido el procedimiento y efectuados los pertinentes Dictámenes de elegibilidad y controles administrativos de la solicitud de ayuda, se dictó Propuesta Provisional de resolución de concesión que determinó la apertura de un plazo de audiencia y aceptación. En la misma fecha fueron dictadas Propuestas de archivo por desistimiento expreso o por falta de subsanación y propuesta de resolución denegatoria por incumplimiento de requisitos.

CUARTO.- Finalizado dicho trámite de audiencia y evaluada la documentación presentada durante el mismo, se efectuaron los correspondientes Informes de viabilidad económica y los controles administrativos de la solicitud de ayuda final. Los expedientes con resultado favorable a efectos de la posible concesión de ayuda fueron objeto de un Informe de subvencionabilidad emitido por la Delegación territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

QUINTO.- Comunicados los respectivos Informes de subvencionabilidad, por parte del instructor del procedimiento se emitió Acta de concurrencia competitiva de la totalidad de expedientes de la línea de ayuda, en la cual se refleja la priorización definitiva de todos los proyectos solicitados por las personas o entidades que merecen la obtención de la condición de beneficiaria definitiva, priorización efectuada conforme a los criterios y método de aplicación de los mismos según la línea de ayuda en cuestión. Asimismo, dicha Acta recoge la relación de solicitudes a denegar incumplimiento de requisitos y las solicitudes a archivar.

SEXTO.- Con fecha 07 de octubre de 2024, la Junta Directiva de la Asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana aprobó la Propuesta definitiva de resolución.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con el artículo 12 i) del Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, corresponden a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria además de las funciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, entre otras, *“las relacionadas con la ejecución del programa LEADER en Andalucía”*.

SEGUNDO.- El artículo 35.1 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, establece lo siguiente:

“1. La ayuda de los Fondos EIE de que se trate al desarrollo local participativo incluirá:

(...) b) la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo;

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 2/89	



Así mismo, el artículo 36.1 del citado Reglamento, recoge:

“1. Cuando una estrategia de desarrollo urbano u otra estrategia territorial, o un pacto territorial contemplado en el artículo 12, apartado 1, del Reglamento FSE, exijan un enfoque integrado que implique inversiones del FSE, el FEDER o el Fondo de Cohesión conforme a más de un eje prioritario de uno o varios programas operativos, las acciones podrán realizarse como inversión territorial integrada («ITI»).

Las acciones realizadas como ITI podrán completarse con ayuda financiera del FEADER o del FEMP. (este párrafo se incluirá solo en el caso de las ITI de Cádiz).

TERCERO.- Por su parte, en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, que tiene el carácter de plan estratégico de subvenciones en materia de desarrollo rural, aprobado por Decisión de Ejecución de la Comisión de 10 de agosto de 2015, modificado posteriormente por Decisiones de Ejecución de la Comisión, siendo la última de 23 de marzo de 2022, dentro de la medida 19, se incluye la submedida 19.2 “Implementación de operaciones conforme a las estrategias de desarrollo local participativo”, que de conformidad con lo establecido en los artículos 34.4 y 35.1. b) del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sufraga los costes derivados de la ejecución de las intervenciones contempladas en las estrategias de desarrollo local participativo.

CUARTO.- Con fecha 28 de noviembre de 2017 se publicó en BOJA Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA N.º 228) y con fecha 16 de noviembre de 2022 se publicó en BOJA Resolución de 8 de noviembre de 2022 por la que se convocan las ayudas previstas en la precitada Orden de 23 de noviembre de 2017 (BOJA nº220), convocatoria 2022.

En virtud del artículo 15 de las citadas Bases Reguladoras, el procedimiento de concesión de dichas ayudas se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 120.1, del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, la Junta Directiva de la Asociación reconocida como GDR formula la propuesta definitiva de Resolución.

SEXTO.- Al amparo del artículo 17.3 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, se delega en la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, la competencia para resolver las solicitudes reguladas en dicha Orden. Tras la publicación en BOJA del precitado Decreto de estructura orgánica 157/2022 dicha competencia corresponde a la persona titular de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 3/89	



SÉPTIMO.- La Resolución de concesión deberá tener el contenido mínimo establecido en el artículo 28.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y en particular el recogido en el artículo 28.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

OCTAVO.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de las Bases Reguladoras, se podrán modificar las Resoluciones en los casos previstos en el mismo.

NOVENO.- Según el artículo 29 de las Bases Reguladoras, los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas, y entre ellos, el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Por todo lo expuesto, vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder a las personas o entidades que se relacionan en el **Anexo I** de esta Propuesta, ayudas cofinanciadas en un 90% por la Unión Europea y en un 10% por la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, convocadas por Resolución de 13 de octubre de 2020, dentro del ámbito de concurrencia competitiva de las líneas de ayuda arriba identificada del Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana y por los importes que se especifican en dicho Anexo. Dichos importes respetan los créditos presupuestarios máximos a nivel de línea de ayuda reflejados en la referida convocatoria y que se relacionan a continuación:

Línea de ayuda	Crédito presupuestario máximo
LÍNEA DE AYUDA 1. Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector empresarial. OG1PS1	1.598.645,75 €

Dichas ayudas serán imputadas a las siguientes partidas presupuestarias:

- Empresas privadas:

- **2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937** **1.404.327,96 euros**

SEGUNDO.- Archivar por desistimiento las solicitudes de las personas o entidades solicitantes que figuran en el **Anexo II** adjunto, por desistimiento expreso a la subvención propuesta.

TERCERO.- Archivar por desistimiento las solicitudes de las personas o entidades solicitantes que figuran en el **Anexo III** adjunto,, por no aportar la documentación requerida durante la fase de trámite de audiencia.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 4/89	



CUARTO.- Denegar la subvención por no cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación, a las personas y entidades solicitantes que se relacionan en el **Anexo IV** adjunto, con indicación del motivo de denegación.

QUINTO.- La aceptación expresa de la subvención por la persona o entidad interesada, deberá producirse dentro del plazo de los **diez días siguientes a la publicación de esta Resolución**. En caso contrario, la Resolución perderá su eficacia, acordándose el archivo del expediente con notificación a la persona o entidad interesada.

El modelo de aceptación de la subvención está a disposición de los interesados en la misma página web en la que se publica la presente Resolución.

SEXTO.- La concesión y pago de la ayuda queda sometida al cumplimiento por parte de las personas o entidades beneficiarias, de las siguientes condiciones:

1ª.- Al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 32 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

2ª.- Al cumplimiento con carácter general, de las obligaciones establecidas en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo así como con el resto de la normativa comunitaria de aplicación. Asimismo, están sujetos al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 116 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

3ª.- A la justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de la finalidad o los objetivos previstos. Dicha justificación revestirá la forma de cuenta justificativa con aportación de los documentos justificativos del gasto realizado, que se presentarán junto a la solicitud de pago e irá dirigida a la persona titular de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Orden de 23 de noviembre de 2017.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuando las actividades hayan sido financiadas, además de con la subvención, con fondos propios u otras subvenciones o recursos, deberá acreditarse en la justificación el importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas. De acuerdo con lo anterior, se deberán presentar justificantes por la totalidad del importe de inversión aprobado.

4ª.- Al cumplimiento de las medidas y requisitos de publicidad que se dicten por la Unión Europea en materia de ayudas cofinanciadas por el FEADER y en concreto a lo establecido en el Anexo III del Reglamento (CE) núm. 808/2014 de la Comisión, pudiéndose dirigir para su conocimiento a la página web de la Autoridad de Gestión en:

<http://fondos.ceic.junta-andalucia.es/economiainnovacionciencia/fondoseuropeosenandalucia/informacion.php>

La entidad beneficiaria deberá señalar, en su caso, debidamente la actuación y hacer constar en toda la información o publicidad, que la misma está subvencionada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 5/89	



5ª.- Cuando un proyecto subvencionado genere nuevos empleos directos de carácter permanente que vayan a ser contabilizados para el cumplimiento de los objetivos de una EDL, dichos empleos deberán mantenerse durante un período mínimo de 3 años desde la formalización del contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.2. apartado r) de las Bases Reguladoras.

Si durante la realización de controles administrativos y sobre el terreno, controles específicos, controles a posteriori y cualquier otro que se realice sobre la operación, se detectase algún incumplimiento de los compromisos y obligaciones impuestas a las personas y entidades beneficiarias, será de aplicación el artículo 35 del Reglamento Delegado (UE) núm. 640/2014, de acuerdo con la clasificación recogida en el artículo 37 de las Bases Reguladoras.

SÉPTIMO.- El plazo máximo de ejecución del proyecto será el establecido en el Anexo I de esta Resolución de Concesión y el plazo de justificación será, como máximo de tres meses, desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención, sin perjuicio de la posibilidad de solicitar la modificación de los mismos de acuerdo con lo establecido en los apartados 5 y 6 artículo 31 de las Bases Reguladoras. La cuenta justificativa con aportación de justificantes de gastos, estará integrada por los documentos que al efecto se establecen en el art. 34.5 de la Orden de 23 de noviembre de 2017.

Cuando no se consigan íntegramente los objetivos previstos, pero el incumplimiento se aproxime de modo significativo al cumplimiento total, se valorará el nivel de consecución alcanzado y el especial interés del proyecto para el territorio. El importe de la subvención será proporcional a dicho nivel, siempre y cuando se mantenga la viabilidad técnico-económica del proyecto, si fuese de carácter productivo. En todo caso, este nivel de consecución deberá alcanzar, al menos, un 60% de la inversión subvencionada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de las Bases Reguladoras.

OCTAVO.- El pago de la subvención se realizará previa solicitud de la persona o entidad beneficiaria, una vez justificada por la misma, de forma documental y material, la realización del objeto de la subvención y la elegibilidad del gasto y efectuados los controles administrativos de la solicitud de pago.

De conformidad con el artículo 63 del Reglamento de Ejecución (UE) núm. 809/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, los pagos se calcularán sobre la base de los importes que se consideren admisibles durante los controles administrativos. El GDR examinará la solicitud de pago presentada y determinará si el importe pagadero a la persona o entidad beneficiaria en función de la solicitud de pago y la resolución de concesión supera en más de un 10% al importe pagadero tras el examen de la admisibilidad del gasto que figura en la solicitud de pago, de ser así, se aplicará una penalización al importe calculado igual a la diferencia entre ambos, pero no irá mas allá de la retirada total de la ayuda.

El pago se efectuará por el Organismo Pagador competente mediante transferencia bancaria a la cuenta que la entidad solicitante haya indicado, previa acreditación de su titularidad.

Con carácter general el abono de la subvención se efectuará en un solo pago una vez justificada la realización de la actividad subvencionada y el gasto total de la misma aunque la cuantía de la subvención sea inferior. No obstante, cuando la naturaleza de la subvención así lo justifique, se podrán realizar pagos parciales que responderán al ritmo de ejecución de la actividades subvencionadas, no pudiendo ser cada justificación parcial inferior al 25 por ciento del total de la ayuda.

Las personas o entidades beneficiarias de las subvenciones destinadas a inversiones podrán solicitar el pago de un anticipo de un 50%, como máximo, de la ayuda pública correspondiente a la inversión. El pago del anticipo estará supeditado a la constitución de una garantía bancaria o de una garantía equivalente a favor de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, que se corresponda al 100% del importe anticipado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 6/89	



NOVENO.- La Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, podrá iniciar de oficio el procedimiento para modificar la Resolución de Concesión, bien por iniciativa propia o a petición razonada de otros órganos, de la Junta Directiva de la Asociación reconocida como GDR o bien, a instancia de la persona o entidad beneficiaria, en los términos previstos en el artículo 31 de la Orden de 23 de noviembre de 2017.


No obstante, cuando la ayuda concedida a un determinado proyecto comprenda distintas partidas de gastos, así como dentro de la misma partida, podrán admitirse compensaciones entre dichos gastos en la justificación de la ayuda concedida, sin necesidad de proceder a solicitar la modificación de la resolución de concesión siempre que exista causa justificada, no se altere el objeto y finalidad de la ayuda, de acuerdo con los gastos susceptibles de compensación identificados a tal efecto en esta Resolución y dentro del porcentaje máximo del 15%.

Notifíquese la presente Resolución, conforme a los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de que contra la misma, que pone fin al procedimiento y agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la citada disposición o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, en la forma y en los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

P.D. (Orden de 21 de noviembre de 2022, BOJA núm. 227 de 25 de noviembre)

Fdo.: CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 7/89	



ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ALJARAFE-DOÑANA (SE01)

ZONA RURAL LEADER: ALJARAFE-DOÑANA

LÍNEA DE AYUDA: 1. Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector empresarial. (OG1PS1)

PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN: hasta el 31 de marzo de 2025



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022

ANEXO I (RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN)

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	NIF/DNI/NIE	NOMBRE PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	%SUBVENCIÓN MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE (*)
2022/SE01/OG1PS1/017	LOGINUISPORT, S.L.	B90116872	AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES	72,5	113.002,30	50%	56.501,15	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/079	MRLHOUSE, S.L.	B72883192	ADECUACIÓN DE NAVES PARA SALÓN DE EVENTOS Y CELEBRACIONES EN EL CORTIJO DE CHILLA	72,5	222.345,63	50%	75.000,00	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/052	JOSÉ MANUEL BERNAL GARRIDO	****8019*	ALOJAMIENTO RURAL DOÑANA, FEELING DOÑANA	70,54	94.537,70	50%	47.268,86	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 8/89



2022/SE01/OG1PS1/020	CENTRO SANITARIO MASVITAE, SL	B90136169	TRATAMIENTOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS CON EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO ADECUADO	70	59.876,85	50%	29.938,43	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/025	ALJAO LIVA, S.L.	B91222729	SUSTITUCIÓN DE CENTRÍFUGA VERTICAL	70	99.999,49	50%	44.999,75	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/028	MELQUATIC INVERSIONES, S.L.	B90260027	CREACIÓN DE NUEVA LÍNEA DE NEGOCIO PARA EL FOMENTO DEL TURISMO EN LA COMARCA, GRACIAS A LA INSTALACIÓN DE PARQUES ACUÁTICOS FLOTANTES EN PISCINAS.	68,33	73.511,84	50%	36.755,92	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/004	CAMPOS CARNES ECOLÓGICAS, S.L.	B91480491	ADQUISICIÓN DE UNA EVASADORA AL VACIO	68	8.433,33	50%	4.216,66	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/032	TECNOMEDIA INNOVACIÓN, S.L.	B90383183	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE E INCORPORACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS TELEMÁTICOS EN EL SECTOR AUDIOVISUAL	65,26	67.746,22	50%	33.873,11	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/039	HATO SUR, S.L.	B91179747	SALON DE ADMISIÓN /RECEPCIÓN Y AUDIOVISUAL PARA GRUPOS TURISMO ACTIVO.	65,11	118.630,13	50%	59.315,00	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/080	PEDRO A MANENTI ROSIQUE	****2323*	ADECUACIÓN DE FINCA PARA EL MANEJO RACIONAL DEL GANADO Y SU ADAPCIÓN A LA CRÍA DE BUENES DE RAZA MARISMENA	65	72.680,24	50%	36.340,11	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 9/89



2022/SE01/OG1PS1/027	TOMÁS ESCUDERO DEL PINO	****4988*	CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE DESTINADA A CREAR UN GIMNASIO DE CROSSFIT, MUAY THAI Y HALTEROFILIA	65	171.318,62	50%	85.659,31	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/001	DESGUACE CAMACHO, S.L.	B16732638	CREACION DE EMPRESA DE SERVICIO MEDIOAMBIENTAL	62,5	118.306,87	50%	59.153,44	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OGPS1/005	ECOPERIODISMO, S.L.	B90257999	AMPLIACIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL 4K PARA GRABACIÓN CON CALIDAD CINEMATOGRAFICA A CAMARA LENTA (120P) (SLOW MOTION 4K) Y PARA GRABACIÓN DE FAUNA EN LIBERTAD	60	8.243,67	50%	4.121,84	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/019	EXXITA BE CIRCULAR S.A.	A41631904	SISTEMA DE REALIDAD AUMENTADA PARA ASISTENCIA EN LA REPARACIÓN DE ORDENADORES PORTÁTILES	60	116.463,00	50%	58.231,50	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OGPS1/006	AGENCIA ACOMODADORA DEL AÑULER, S.L.	B90198375	IMPLANTACIÓN DE VIVIENDA TURÍSTICA DE ALOJAMIENTO RURAL	60	140.815,73	50%	70.407,87	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/062	BODEGAS F.SALADO, S.L.	B91986638	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE BODEGAS SALADO PARA COMPATIBILIZAR SU ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL CON LA ENOTURÍSTICA	60	124.959,16	50%	62.479,58	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/069	BODEGAS F.SALADO, S.L.	B91986638	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE "FINCA LAS YEGUAS" PARA COMPATIBILIZAR SU ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL CON LA ENOTURÍSTICA.	60	127.455,92	50%	63.727,96	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 10/89



2022/SE01/OG1PS1/043	LANTANA GARDEN, S.L.	B90097965	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REFORMA DEL COMPLEJO RURAL LANTANA GARDEN	60	228.457,88	50%	100.000,00	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/009	IMPRENTA, ROTULACIÓN, PAPELERÍA LAS BADERAS SL	B09961574	CREACIÓN DE UNA S.L. POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE IMPRENTA, ROTULACIÓN, PAPELERÍA Y LIBRERÍA	60	238.074,70	50%	100.000,00	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/008	REYPLAS REVESTIMIENTOS Y PLÁSTICOS, S.L.	B41360124	SUSTITUCIÓN DE PUENTE-GRÚA Y MEJORAS EN ZONA DE CISTERNA	58	39.083,25	50%	19.541,63	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/077	OLIVE ALJARAEE, S.L.	B91954156	AMPLIACIÓN DESHUESADO	57,5	95.900,00	50%	47.950,00	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/057	JUAN DIEGO MORENO RODRIGUEZ	****8498*	DEHESA DEL ZARCO - ELABORACIÓN DE VINOS	56,25	95.938,00	50%	47.969,00	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/040	J. MORENO ACEITUNAS SEVILLANAS, S.L.	B90218678	MEJORA EN EL ENVASADO DE ACEITUNAS MEJORA DEL PATIO RECEPCIÓN	55,375	65.250,00	50%	32.625,00	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/055	FERNANDO ARTILLO GUINERA	****5881*	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA REALIZAR TRATAMIENTOS ECOLOGICOS EN HORTICOLAS	55	17.100,00	50%	8.550,00	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/002	MIGUEL ANGEL LOPEZ MEDINA	****9405*	MODERNIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA AUTOMATIZADA DE CORTE	55	48.490,00	50%	24.245,00	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



10/10/2024

PÁG. 11/89

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4


FIRMADO POR

VERIFICACIÓN



2022/SE01/OG1PS1/029	AGUSTÍN ARTILLO PABÓN	****0760*	AQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA PODER ELABORAR MOSTO EN LA PROPIA VIÑA	55	53.809,00	50%	26.904,50	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/064	AIRPRIM ISLA, S.L.	B90085044	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO SINGULAR COMO ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN INMUEBLE RESIDENCIAL CON BAÑOS COMERCIALES,	55	124.950,00	50%	50.000,00	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/018	ANTONIO MARTÍN VEGA	****7256*	INVERSIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD	53,33	100.000,00	50%	50.000,00	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/070	AGRICALDERÓN, S.L.	B55649512	AGRICALDERÓN, S.L.	52,5	38.870,00	50%	19.435,00	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023
2022/SE01/OG1PS1/054	SERVICIOS AGRÍCOLAS AGROBERCA, S.L.	B38415832	SERVICIOS AGRÍCOLAS AGROBERCA, S.L.	52,5	98.234,68	50%	49.117,34	Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023

(*) Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 12/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/017

Nombre/Razón Social: LOGINLISPORT S.L.

NIF/DNI/NIE: B90116872

Proyecto: AMPLIACIÓN ACTIVIDAD Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES

Baremación: 72,50 puntos

Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0001419849 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

56.501,15 euros

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL APROBARIVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
ADEC SALA VESTU A SALA CROSSFIT	ADAPT VESTUARIOS SALA CROSSFIT	251,68	251,68	208,00	50,00%	104,00	SI
	DESMONTADO DE ESTANTERIAS, BANCOS,	96,80	96,80	80,00	50,00%	40,00	SI
	DESM INST ELECTRICA	556,60	556,60	460,00	50,00%	230,00	SI

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

10/10/2024


VERIFICACIÓN

Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4

PÁG. 13/89



DESMONTADO DE LUMINARIAS FLUORESC	232,32	232,32	192,00	50,00 %	96,00	SI
DEMOLICION INST. FONTANERIA Y RAMALES	582,31	582,31	481,25	50,00 %	240,62	SI
DEM SELECTIVA M. MAN.SANIT Y GRIFERIA	255,55	255,55	211,20	50,00 %	105,60	SI
DEM TABIQ CITARA O MURO BLOQ REVEST	5.680,82	5.680,82	4.694,89	50,00 %	2.347,44	SI
DESMONTADO DE PARAMENTOS ALICATAD	1.221,33	1.221,33	1009,36	50,00 %	504,68	SI
TAPADO Y NIVEL BAJO TAB MOR CEMENT	1.458,84	1.458,84	1.205,65	50,00 %	602,83	SI
GUARN Y ENLUCIDO YESO ACAB PERLIVESO	2.074,73	2.074,73	1.714,65	50,00 %	857,33	SI
PINTADO TECHO	3.887,73	3.887,73	3.213,00	50,00 %	1.606,50	SI
PINTURA PLASTICA NEGRO O GRIS ANTRAC	518,68	518,68	428,66	50,00 %	214,33	SI
ACT ELÉCTRICAS PARA ACOND. DE SALAS	3.781,25	3.781,25	3.125,00	50,00 %	1.562,50	SI
SUM Y COLOCAC DE 20 LUMINARIAS	2.117,50	2.117,50	1.750,00	50,00 %	875,00	SI
SUM COLOC VENT	6.004,63	6.004,63	4.962,50	50,00 %	2.481,25	SI
6 UDBARRA OLIM 20 KG	959,92	959,92	793,32	50,00 %	396,66	SI
2 MAQ REM ESTÁTICAS	2.500,01	2.500,01	2.066,12	50,00 %	1.033,06	SI
10 UDS COLCH. 120CM	349,93	349,93	289,20	50,00 %	144,60	SI
1 CUERDA DE SALTAR	5,99	5,99	4,95	50,00 %	2,48	SI
2 KETTLBELL-8 KG	63,98	63,98	52,88	50,00 %	26,44	SI
2 KETTLEBELL-12-KG	88,79	88,79	73,38	50,00 %	36,69	SI
2 KETTLBELL -16 KG	118,41	118,41	97,86	50,00 %	48,93	SI
EQUIP SALA CROSF						

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 14/89



	2 KETTLBELL-20 KG	148,01	148,01	122,32	50,00 %	61,16	SI
	2 KETTLBELL-24KG	177,60	177,60	146,78	50,00 %	73,39	SI
	2 KETTLBELL-32 KG	236,80	236,80	195,70	50,00 %	97,85	SI
	2 MANC HEXAG 7'5 KG	63,98	63,98	52,88	50,00 %	26,44	SI
	4 MANC HEXAG 10 KG	160,01	160,01	132,24	50,00 %	66,12	SI
	4 MANC HEXAG 12,5 KG	199,99	199,99	165,28	50,00 %	82,64	SI
	4 MANC HEXAG 15 KG	279,99	279,99	231,40	50,00 %	115,70	SI
	4 MANC HEXAG 17,5 KG	279,99	279,99	231,40	50,00 %	115,70	SI
	4 MANC HEXAG 20 KG	320,02	320,02	264,48	50,00 %	132,24	SI
	4 MANC HEXAG 22,5 KG	360,00	360,00	297,52	50,00 %	148,76	SI
	2 MANC HEXAG 25 KG	199,99	199,99	165,28	50,00 %	82,64	SI
	16 DISCO HI-TEMP 5KG	463,28	463,28	382,88	50,00 %	191,44	SI
	16 DISCO HI-TEMP 10KG	719,22	719,22	594,40	50,00 %	297,20	SI
	16 DISCO HI-TEMP 15KG	959,29	959,29	792,80	50,00 %	396,40	SI
	16 DISCO HI-TEMP 20KG	1.279,12	1.279,12	1.057,12	50,00 %	528,56	SI
	8 DISCO HI-TEMP 25KG	759,59	759,59	627,76	50,00 %	313,88	SI
	1 TIMER	249,99	249,99	206,60	50,00 %	103,30	SI
	2 AIR BIKE EVOLUTION	1.739,91	1.739,91	1.437,94	50,00 %	718,97	SI
	4 BALÓN MEDICIN 4 KG	187,79	187,79	155,20	50,00 %	77,60	SI
	4 BALÓN MEDICIN 6 KG	211,80	211,80	175,04	50,00 %	87,52	SI
	4 BALÓN MEDICIN 9 KG	271,81	271,81	224,64	50,00 %	112,32	SI
	EQUIPAMIENTO VARIOS	0,00	21.219,93	0,00	50,00 %	0,00	SI
ROOF TOP CLIMAT		69.475,10	69.475,10	57.417,44	50,00 %	28.708,72	SI
AEROTERMIA		25.181,71	27.636,40	20.811,33	50,00 %	10.405,66	SI
	TOTAL	136.732,78	160.407,40	113.002,30	50,00 %	56.501,15	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 15/89	



Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1 Creación de 2 puestos indefinidos: 1 hombre <35 años, 1800 h/año y 1 mujer > 35 años, 900 h/año.
- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 3.3 Mejora contrato laboral: contrato de mujer de 900 h/año a 1800 h/año.
- 4.1 Contrato a mejora condiciones laborales personas jóvenes: en correspondencia con el empleo.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1 Eficiencia energética: acreditar eficiencia equipos e instalación placas fotovoltaicas
- 5.4 Medida específica o sensibilización.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 16/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/079

Nombre/Razón Social: MRL HOUSE S.L.

NIF/DNI/NIE: B72883192

Proyecto: ADECUACIÓN DE NAVES PARA SALÓN DE EVENTOS Y CELEBRACIONES EN EL CORTIJO DE CHILLA VILLAMARINQUE

Baremación: 72,50 puntos

Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0004417716 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

75.000,00 euros

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
CONSTRUCCIÓN							
	TRABAJOS PREVIOS Y DEMOLICIONES	7995,68	7995,68	6.608,00	50,00%	3.304,00	SI
	ALBAÑILERÍA	21.717,02	21.717,02	17.947,95	50,00%	8.973,98	SI
	CUBIERTA	32.367,50	32.367,50	26.750,00	50,00%	13.375,00	SI
	INSTAL. SANAMIENTO	6.636,85	6.636,85	5.485,00	50,00%	2.742,50	SI

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

10/10/2024


VERIFICACIÓN

Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4

PÁG. 17/89



	INSTAL. FONTANERÍA Y PLACAS SOL	16.903,70	16.903,70	13.970,00	50,00%	6.985,00	SI
	INSTAL. ELECTRICIDAD Y TELECOM	9.801,00	.9801,00	8.100,00	50,00%	4.050,00	SI
	INSTAL CONTRA INCENDIO	1.802,90	1.802,90	1.490,00	50,00%	745,00	SI
	INSTAL. CLIMATIZACIÓN Y VENT	9.801,00	9.801,00	8.100,00	50,00%	4.050,00	SI
	REVESTIMIENTO Y PINTURAS	10.485,33	10.485,33	86.658,95	50,00%	43.329,48	SI
	CARPINTERÍA	20.757,59	20.757,59	17.155,03	50,00%	8.577,52	SI
	URB. Y EXTERIORES	11.374,00	11.374,00	9.400,00	50,00%	4.700,00	SI
	SEG. Y SALUD	605,00	605,00	500,00	50,00%	250,00	SI
	GESTIÓN RESIDUOS	726,00	726,00	600,00	50,00%	300,00	SI
	CONTROL DE CALIDAD	484,00	484,00	400,00	50,00%	200,00	SI
	MAQUINARIA						
	1 CAMPANA EXTRACTORA DE HUMOS EN ACERO INOX. 400X900X750 Y REJILLA ANTIPAJAROS (INC MONTAJ)	4.150,30	4.150,30	3.430,00	50,00%	1.715,00	SI
	2 MESAS TRABAJO ACERO INOX. CON 1 PAÑO Y RUEDAS. 1830X800X700MM	1.548,80	1.548,80	1.280,00	50,00%	640,00	SI
	2 MESA CENT ACER INOX. CON 2 PAÑOS Y RUEDAS. 1830X600X850MM	2.000,61	2.000,61	1.653,40	50,00%	826,70	SI
	1 MESA ENTRADA LAVAVAJILLA CON 1 SENO 40X 40 Y AGUJERO DESBARASE MEDIDAS 2000X750X850	1.008,35	1.008,35	833,35	50,00%	416,68	SI
	1 MESA SALIDA LAVAVAJILLAS CON 1 PAÑO DE MEDIDAS 200X750X850	1.000,31	1.000,31	826,70	50,00%	413,35	SI
	3 ANAQUELES EN ACERO INOX. MEDIDAS 2000X350 COLOC EN OBRA	943,80	943,80	780,00	50,00%	390,00	SI
	1 MESA FREGAD ACERO INOX. CON 1 SENO 40X40X30. 1200X600X850 MM	532,40	532,40	440,00	50,00%	220,00	SI
	1 COCINA 4 FUEGOS SOMBREMESA	798,60	798,60	660,00	50,00%	330,00	SI
	1 FREIDORA 6+6 DE LA BARI	399,30	399,30	330,00	50,00%	165,00	SI

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 18/89



	1 PLANCHA A GAS 80CM LA BARI	543,59	543,59	449,25	50,00 %	224,63	SI
	2 ARMARIO VERTICAL REFRIGERAC. 1200 LITROS	6.437,20	6.437,20	5.320,00	50,00 %	2.660,00	SI
	1 LAVAVAJILLAS DE CUPULA	3.845,38	3.845,38	3.178,00	50,00 %	1.589,00	SI
	TOTAL	269.038,21	269.038,21	222.345,63	50,00 %	75.000,00*	

(**) En aquellos casos en los que la ayuda concedida sea un importe inferior al resultante de aplicar al coste subvencionable el % de ayuda máximo, se indicará la causa:


e) otros : importe de ayuda solicitado por el promotor

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1 Creación contrato indefinido: 2 hombres <35 años, 1800h/año por cada contrato
- 2.1 Creación contrato temporal: 2 hombres < 35 años, 900h/año por cada contrato.
- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 4.1 Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1 Eficiencia energética: instalación placas fotovoltaicas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 19/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/052

Nombre/Razón Social: JOSÉ M. BERNAL GARRIDO

NIF/DNI/NIE:****8019*

Proyecto: ALOJAMIENTO RURAL DOÑANA FEELING DOÑANA

Baremación: 70,54 puntos

Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0004151113 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

47.268,86 euros

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
CONSTRUCCIÓN	DEMOLIC. Y TRABAJOS PREVIOS	702,86	702,86				
	ACONDICION. TERRENO	1.605,49	1.605,49				
	CIMENTACIÓN	3.049,95	3.049,95	81.409,93*	50%	40.704,97	SI
	SANEAMIENTO	3.709,30	3.709,30				

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 20/89	

A

	ESTRUCTURA	13.406,18	13.406,18				
	ALBAÑILERÍA	14.007,40	14.007,40				
	CUBIERTAS	4.520,95	4.520,95				
	INSTALACIONES	18.690,34	18.690,34				
	REVESTIMIENTOS	13.830,77	13.830,77				
	CARPINTERÍAS Y ELEM. S	9.500,70	9.500,70				
	VIDRIERIA Y ELEM. SIST	427,64	427,64				
	PINTURAS	2.318,63	2.318,63				
	ENSAYOS Y PRUEBAS	103,35	103,35				
	GESTIÓN RESIDUOS	367,24	367,24				
	SEG. Y SALUD	217,27	217,27				
	PISCINA	4.296,47	4.296,47				
	GASTOS GENERALES (13%) Y B.I. (6%)	17.243,36	17.243,36				
	FOTOVOLTAICA	4.782,96	4.782,96	3952,86	50,00 %	1.976,43	SI
	EQUIPAMIENTO	11.101,64	11.101,64	9.174,91	50,00 %	4.587,46	SI
	TOTAL	123.882,49	123.882,49	94.537,70	50,00 %	47.268,86	

*Importe aprobado en Propuesta Provisional.

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

10/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4

PÁG. 21/89



Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1 Creación contrato temporal : 1 mujer <35 años, 390h/año.
- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a realizar una acción formativa.
- 3.3 Contrata o mejora las condiciones laborales de las mujeres empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.1 Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1 Eficiencia energética: instalación placas fotovoltaicas.
- 5.4 Medida específica o sensibilización: acción de sensibilización.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 22/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/020

Nombre/Razón Social: CENTRO SANITARIO MASVITAE S.L.

NIF/DNI/NIE: B90136169

Proyecto: TRATAMIENTO MÉDICOS ESPECIALIZADOS CON EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO ADECUADO.

Baremación: 70 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0003175680 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

29.938,43 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 23/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
ESTACIÓN IMAGEN PILOT DE RX NS 35X43		26.620,00	26.620,00	26.620,00	50%	13.310,00	SI
APARATO LASER SHR X TORRE NN+		18.150,00	18.150,00	18.150,00	50,00 %	9.075,00	SI
APARATO V LAB		3.805,45	3.805,45	3.805,45	50,00 %	1.902,73	SI
APARATO ONDAS DE CHOQUE SHOCKMASTER 300		9.595,30	9.595,30	9.559,00	50,00 %	4.779,50	SI
2 MAQUINAS DE CLIMATIZACIÓN		1.742,40	1.742,40	1.742,40	50,00 %	871,20	SI
	TOTAL	59.913,15	59.913,15	59.876,85	50,00 %	29.938,43	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género..
- 3.2. Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 3.3. Contrata o mejora las condiciones laborales de las mujeres empleadas: contrato indefinido, mujer < 35 años, 414 h/ año.
- 4.1. Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes empleadas: contrato indicado en 3.3.
- 4.2. Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1. Eficiencia energética.
- 5.4 Medida específica o sensibilización: acción informativa de sensibilización.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 24/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/025

Nombre/Razón Social: ALJAJOLIVA S.L.

NIF/DNI/NIE: B91222729

Proyecto: SUSTITUCIÓN CENTRÍFUGA VERTICAL

Baremación: 70 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0001148004 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

44.999,75euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 25/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
MAQUINARIA		95.580,89	95.580,89	78.992,47	50,00 %	39.496,24	SI
INSTALACIONES		17.502,65	17.502,65	14.465,00	50,00 %	7.232,50	SI
HONORARIOS		7.915,84	7.915,84	6.542,02	50,00 %	3.271,01	SI
	TOTAL	120.999,38	120.999,38	99.999,49	50,00 %	44.999,75	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1 Creación contrato indefinido: hombre <35 años, 1800h/año.
- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 4.1 Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1 Eficiencia energética.
- 5.3 Ahorro de agua.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 26/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG2PS1/028

Nombre/Razón Social: MELQUATIC INVERSIONES S.L.

NIF/DNI/NIE: B90260027

Proyecto: CREACIÓN DE NUEVA LINEA DE NEGOCIO PARA EL FOMENTO DEL TURISMO EN LA COMARCA, GRACIAS A LA INSTALACIÓN DE PARQUES ACUÁTICOS FLOTANTES EN PISCINAS..

Baremación: 68,33 puntos

Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0003169816 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

36.755,92 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 27/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
PARQUE ACUÁTICOS		52.893,96	52.893,96	52.893,96	50,00 %	26.446,98	SI
CASETILLA DE PUNTO DE VENTA DE ENTRADAS		1.431,20	1.431,20	1.182,81	50,00 %	591,41	SI
CHALECOS SALVAVIDAS		17.811,20	17.811,20	14.720,00	50,00 %	7.360,00	SI
MOSQUETONES ANCLAJE 200 UD		1.120,94	1.120,94	926,40	50,00 %	463,20	SI
IMPORTACIÓN, TRANSP. Y RANCEL		3.788,67	3.788,67	3.788,67	50,00 %	1.894,33	SI
TOTAL		77.045,97	77.045,97	73.511,84	50,00 %	36.755,92	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1. Creación contrato temporal : 2 hombres, 2 mujeres <35 años, 960h/año por cada contrato
- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2. Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 3.3. Contrata o mejora las condiciones laborales de las mujeres empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.1. Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.2. Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1. Eficiencia energética: instalación placas fotovoltaicas.



FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 28/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/004

Nombre/Razón Social: CAMPOS CARNES ECOLÓGICAS S.L.

NIF/DNI/NIE: B91480491

Proyecto: ADQUISICIÓN DE UNA ENVASADORA AL VACÍO PARA EL ENVASADO DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS.

Baremación: 68 puntos

Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0000068398 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

4.216,66 euros

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (*) (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
ENVASADORA		10.204,33	10.204,33	8.433,33	50,00 %	4.216,66	SI
	TOTAL	10.204,33	10.204,33	8.433,33	50,00 %	4.216,66	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

10/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4

PÁG. 29/89



Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.2 Transformación contrato temporal en indefinido.
- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a realizar una acción formativa en materia de género.
- 3.3 Mejora condiciones laborales mujeres empleadas: Incremento salario de la responsable de calidad un 5%.
- 4.1 Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.2.2 Llevar a cabo acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud: formación del trabajador en comercio exterior y CAAE.
- 5.1 Eficiencia energética: eficiencia de la maquinaria.
- 5.2 Reciclaje, reutilización: envases de material reciclado y biodegradable.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 30/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/032

Nombre/Razón Social: TECNOMEDIA INNOVACION S.L.

NIF/DNI/NIE: B90383183

Proyecto: AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE E INCORPORACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS TELEMÁTICOS EN EL SECTOR AUDI VISUAL. EN EL MUNICIPIO “SANLUCAR LA MAYOR”.

Baremación: 65,26 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0002820971 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

33.873,11 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 31/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN		10.032,11	10.036,61	8.291,00	50,00 %	4.145,50	SI
STREAMING		18.124,95	23.205,74	14.979,30	50,00 %	7.489,65	SI
FILMACIÓN AÉREA CON DRONE		7.574,03	8.481,53	6.259,53	50,00 %	3.129,76	SI
CONTROL REMOTO TELEMÁTICO		15.778,71	15.897,55	13.040,26	50,00 %	6.520,13	SI
VEHICULO DE EMPRESA		30.463,12	30.463,12	25.176,13	50,00 %	12.588,07	SI
TOTAL		81.972,93	91.714,55	67.746,22	50,00 %	33.873,11	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1 Creación contrato temporal: mujer <35 años, 190h/año.
- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a realizar una acción formativa en género.
- 3.3 Contrata o mejora las condiciones laborales de las mujeres empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.1 Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.4 Medida específica o sensibilización: elaboración material audiovisual para sensibilización medioambiental.



FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 32/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/039

Nombre/Razón Social: HATO SUR S.L.

NIF/DNI/NIE: B91179747

Proyecto: SALON DE ADMISIÓN/RECEPCIÓN Y AUDIOVISUAL PARA GRUPOS TURISMO ACTIVO

Baremación: 65,11 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0002969038 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

59.315,00 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 33/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDA (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
OBRA	DEM Y TRA PREVIOS	3.296,48	3.296,48	2.724,36	50,00 %	1.362,18	SI
	MOVIM TIERRAS	1.329,02	1.329,02	1.098,36	50,00 %	549,18	SI
	CIMENTAC Y SOLERAS	12.479,58	12.479,58	10.313,70	50,00 %	5.156,85	SI
	SANEAMIENTO	515,46	515,46	426,00	50,00 %	213,00	SI
	ESTRUCTURAS	27.026,52	27.026,52	22.335,97	50,00 %	11.167,99	SI
	ALBAÑILERIA	20.596,84	20.596,84	17.022,18	50,00 %	8.511,09	SI
	CUBIERTAS	16.802,79	16.802,79	13.886,60	50,00 %	6.943,30	SI
	INST. ELECTRICAS	4.860,57	4.860,57	4.017,00	50,00 %	2.008,50	SI
	INST. FONTANERIA	6.086,30	6.086,30	5.030,00	50,00 %	2.515,00	SI
	REVEST Y SOLADOS	31.612,80	31.612,80	26.126,28	50,00 %	13.063,14	SI
	ASLAMENTOS	3.155,23	3.155,23	2.607,63	50,00 %	1.303,82	SI
	CARPINTERIA Y CERR	9.763,67	9.763,67	8.069,15	50,00 %	4.034,57	SI
	PINTURAS	1.013,86	1.013,86	837,90	50,00 %	418,95	SI
	SOFA 4 PZAS- 3 udl	4.283,40	4.283,40	3.540,00	50,00 %	1.770,00	SI
OTRO MOBILIARIO		719,95	719,95	595,00	50,00 %	297,50	SI
	TOTAL	143.542,46	143.542,46	118.630,13	50,00 %	59.315,00 (**)	

(**) En aquellos casos en los que la ayuda concedida sea un importe inferior al resultante de aplicar al coste subvencionable el % de ayuda máximo, se indicará la causa: e) otros : importe de ayuda solicitado por el promotor.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 34/89




Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1 Creación contrato temporal: mujer <35 años, 190h/año. Compromiso de mantenimiento de los puestos de trabajo.
- 2.2 Ampliación jornada laboral en 126 h/año, contrato mujer > 35 años.
- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a firmar compromiso con la igualdad del GDR.
- 3.3 Mejora condiciones laborales mujeres empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1 Eficiencia energética: instalación luminaria y equipos eficientes.
- 5.4 Medida específica o sensibilización: sesiones de sensibilización.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 35/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/080

Nombre/Razón Social: MANENTI ROSIQUE, PEDRO ANTONIO

NIF/DNI/NIE: *****2323*

Proyecto: ADECUACIÓN DE FINCA PARA EL MANEJO RACIONAL DEL GANADO Y SU ADAPTACIÓN A LA CRÍA DE BUEYES DE RAZA MARISMENÑA

Baremación: 65 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0002104635 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

36.340,11 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 36/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
MOV. DE TIERRAS		12.893,32	12.893,32	10.655,64	50,00 %	5.327,82	SI
REGULACIÓN HÍDRICA		12.941,39	12.941,39	10.695,36	50,00 %	5.347,68	SI
NUEVO CER. GANADERO Y CANCELAS		40.682,92	40.682,92	33.622,25	50,00 %	16.811,12	SI
NUEVO CORRALES GANADO VACUNO		5.959,25	5.959,25	4.925,00	50,00 %	2.462,50	SI
GESTIÓN DE RESIDUOS		805,55	805,55	665,74	50,00 %	332,87	SI
SEG. Y SALUD		619,33	619,33	511,84	50,00 %	255,92	SI
13% GG+6%BI		14.041,34	14.041,34	11.604,41	50,00 %	5.802,20	SI
TOTAL		87.943,09	87.943,09	72.680,24	50,00 %	36.340,11	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2. Se compromete a realizar una acción formativa en género.
- 4.2. Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.2. Reciclaje, reutilización: canalización agua para su reutilización.
- 5.3. Ahorro de agua: canalización del agua para su reutilización.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 37/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/027

Nombre/Razón Social: TOMAS ESCUDERO DEL PINO

NIF/DNI/NIE: ****4988*

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE DESTINADA A CREAR UN GIMNASIO DE CROSSFIT, MUAY THAI Y HALTEROFILIA

Baremación: 65 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0001538659 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

85.659,31 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 38/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
OBRA NAVE	ACOND. TERRENO	21.476,36	21.476,36	6.314,66	50,00 %	3.157,33	SI
	CIMENTACIÓN	20.563,60	20.563,60		50,00 %		SI
	ESTRUCTURAS	39.827,97	39.827,97		50,00 %		SI
	FACHADAS Y PARTICION	33.220,62	33.220,62		50,00 %		SI
	CARPINTERÍA, CERRAJ., VIDRIOS Y PROT. SOLAR	3.926,45	3.926,45		50,00 %		SI
	INSTALACIONES	1.401,87	1.401,87		50,00 %		SI
	CUBIERTAS	13.475,43	13.475,43		50,00 %		SI
	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.818,19	1.818,19		50,00 %		SI
	CONTROL CALID Y ENSA	720,70	720,70		50,00 %		SI
	SEGURIDAD Y SALUD	4.022,31	4.022,31		50,00 %		SI
PERMISO OBRA	6.314,66	6.314,66	6.314,66	50,00 %	3.157,33	SI	
ADECUAC NAVE	OBRAS OFICINA Y BAÑO	33.261,73	33.261,73	27.489,03	50,00 %	13.744,51	SI
	FONTANERÍA	4.606,47	6.971,67	3.700,00	50,00 %	1.850,00	SI
	CARPINTERÍA ALUMINIO	5.042,55	5.074,36	4.167,40	50,00 %	2.083,70	SI
	INSTALAC. ELÉCTRICA	9.280,70	9.284,97	7.438,02	50,00 %	3.719,01	SI
MOBILIARIO	INSTALAC. VENTILACIÓN	8.611,16	8.611,16	7.116,66	50,00 %	3.558,33	SI
		3.327,50	3.327,50	2.750,00	50,00 %	1.375,00	SI
MAQUINARIA		19.857,58	30.835,07	16.411,22	50,00 %	8.205,61	SI
	TOTAL	230.755,85	244.134,63	171.318,62	50,00 %	85.659,31	

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 39/89



Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:
No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1 Creación de 1 puesto indefinido: 1 hombre <35 años, 1800 h/año .
- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 4.1 Contrata o mejora la situación laboral de las personas jóvenes: en correspondencia con empleo.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1 Eficiencia energética: instalación eficiente.
- 5.3 Ahorro de agua: instalación sistemas inteligentes de ahorro de agua.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 40/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PSP1/001

Nombre/Razón Social: DESGUACE CAMACHO S.L.

NIF/DNI/NIE: B16732638

Proyecto: CREACIÓN EMPRESA SERVICIO MEDIOAMBIENTAL (CENTRO DE DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS).

Baremación: 62,50 puntos

Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0004420707 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

59.153,44 euros



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 41/89



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% AVUDA MÁXIMO	AVUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
TRABAJOS PREVIOS		170,11	170,11	140,59	50,00 %	70,29	SI
ACONDICION. TERRENO		3.583,74	3.583,74	2.961,77	50,00 %	1.480,88	SI
CIMENTACIÓN		22.181,30	22.181,30	18.331,65	50,00 %	9.165,82	SI
SANEAMIENTO		10.518,06	10.518,06	8.692,61	50,00 %	4.346,30	SI
ESTRUCTURA		23.321,36	23.321,36	19.273,85	50,00 %	9.636,93	SI
ALBAÑILERÍA		16.664,67	16.664,67	13.772,46	50,00 %	6.886,23	SI
CUBIERTAS		12.601,34	12.601,34	10.414,33	50,00 %	5.207,17	SI
INSTAL. ELÉCTRICAS		2.481,76	2.481,76	2.051,04	50,00 %	1.025,52	SI
INSTAL. FONTANERÍA		1.691,50	1.691,50	1.397,93	50,00 %	698,97	SI
INSTAL CONTRA INCENDIOS		785,69	785,69	649,33	50,00 %	324,67	SI
REVESTIMIENTOS		11.760,61	11.760,61	9.719,51	50,00 %	4.859,76	SI
CARPINTERÍAS Y ELEM. SEGUR.		3.639,92	3.639,92	3.008,20	50,00 %	1.504,10	SI
VIDRIERÍA Y ELEM. SISTÉMICOS		67,76	67,76	56,00	50,00 %	28,00	SI
PINTURAS		1.913,40	1.913,40	1.581,32	50,00 %	790,66	SI
TASAS AYUNTAMIENTO		4.637,80	4.637,80	4.637,80	50,00 %	2.318,90	SI
EQUIPOS INFORMÁTICOS		3.543,46	3.543,46	2.928,48	50,00 %	1.464,24	SI
MAQUINARIA-GRUA-PORTACOCHE		22.614,90	22.614,90	18.690,00	50,00 %	9.345,00	SI
MOBILIARIO		0,00	2.472,13	0,00	50,00 %	0,00	SI
HERRAMIENTAS		0,00	13.068,00	0,00	50,00 %	0,00	SI
TOTAL		142.177,38	157.717,51	118.306,87	50,00 %	59.153,44	

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 42/89



Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

Compromiso de mantenimiento de los puestos de trabajo.

2.1 Creación contrato indefinido : 1H> 35 años, 900h/año por cada contrato


3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.

3.2 Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.

4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.

5.1 Eficiencia energética: instalación luminaria LED

5.3 Ahorro de agua: colocación sensores para reducción caudal

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 43/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/005

Nombre/Razón Social: ECOPERIODISMO S.L.

NIF/DNI/NIE: B90257999

Proyecto: AMPLIACIÓN EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL 4K

Baremación: 60 puntos

Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0001905610 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

4.121,84 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 44/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
CAMARA CANON EOS C70		5.172,75	5.172,75	4.275,00	50,00 %	2.137,50	SI
CANON ADAPTADOR DE MONTURA PARA CANON EF-EOS		544,50	544,50	450,00	50,00 %	225,00	SI
SIGMA SPORT 70-200MM F2.8 DG OS HSM TELEOBJETO ZOOM		1.349,00	1.349,00	1.114,88	50,00 %	557,44	SI
BATER JUPHO BP-A60 PROLINE (2 UD)		529,98	529,98	438,00	50,00 %	219,00	SI
KIT TILTA COMPUESTO POR CAGE LIGERO PARA EOS C70		177,87	177,87	147,00	50,00 %	73,50	SI
MATTE BOX LIGERO TIPO CLAMP ON		124,39	124,39	102,80	50,00 %	51,40	SI
TILTA MINI FOLLOW FOCUS		54,45	98,25	45,00	50,00 %	22,50	SI
SMALLRIG 1659 PACK VARILLAS (6 PIEZAS)		36,36	36,36	30,05	50,00 %	15,03	SI
SMALLRIG 3707 CAGE PARA CANON EOS R5/R5C (COM GRIP		286,77	286,77	237,00	50,00 %	118,50	SI
NANLITE KIT 2X NANLITE FORZA 6		938,96	938,96	776,00	50,00 %	388,00	SI
PHOTIX PIE DE ESTUDIO SALDO 240		149,99	149,99	123,96	50,00 %	61,98	SI
TARJETAS SD 128GB ALTA VELOCIDAD (2 UD)		145,18	145,18	119,98	50,00 %	59,99	SI
RYCOTE SOFTIE KIT ANTIVIENTO PARA MICROFONOS		131,89	131,89	109,00	50,00 %	54,50	SI
KIT CABLES MINI XLR PARA VIDEO ASSIST 4K		43,56	43,56	36,00	50,00 %	18,00	SI
LOWEPRO BP 350 AW II MOCHILA PROTECTIC		289,19	289,19	239,00	50,00 %	119,50	SI
TOTAL		9.974,84	10.018,64	8.243,67	50,00 %	4.121,84	

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 45/89




Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2. Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 4.2. Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.4. Medida específica o sensibilización: elaboración protocolo para reducir la huella ecológica durante las grabaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 46/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/019

Nombre/Razón Social: EXXITA BE CIRCULAR S.A..

NIF/DNI/NIE: A41631904

Proyecto: SISTEMA DE REALIDAD AUMENTADA PARA ASISTENCIA EN LA REPARACIÓN DE ORDENADORES PORTÁTILES.

Baremación: 60 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0000072032 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

58.231,50 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 47/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
DISEÑO CONCEPTUAL PROTOTIPO FUNCIONAL	DISEÑO DEL SETUP O PUESTO DE MONTAJE	14.223,55	14.223,55	11.755,00	50,00 %	5.877,50	SI
	ADQ IMAGEN Y PROCESAM	16.039,76	16.039,76	13.256,00	50,00 %	6.628,00	SI
	SEGUIMIENTO (TRACKING)	21.009,23	21.009,23	17.363,00	50,00 %	8.681,50	SI
	GENERADOR INSTRUCCION	27.750,14	27.750,14	22.934,00	50,00 %	11.467,00	SI
	INTEGRAC, VALID Y TEST	20.087,21	20.087,21	16.601,00	50,00 %	8.300,50	SI
	SISTEMA DISTRIBUIDO	35.518,34	35.518,34	29.354,00	50,00 %	14.677,00	SI
HARDWARE PILOTO 1PUESTO TRABAJO	INTEL CORE I5-13400F /16GB/1TB SSD/RTX 4060TI	1.815,00	1.815,00	1.500,00	50,00 %	750,00	SI
	CÁMARA GENIE NANO C4900 + ÓPTICA 6MM	1.210,00	1.210,00	1.000,00	50,00 %	500,00	SI
	PROYECTOR OPTOMA HZ40	1.936,00	1.936,00	1.600,00	50,00 %	800,00	SI
	ILUMINADORES LINEALES	968,00	968,00	800,00	50,00 %	400,00	SI
	UTILIDADES DE SOPORTE	363,00	363,00	300,00	50,00 %	150,00	SI
	TOTAL	140.920,23	140.920,23	116.463,00	50,00 %	58.231,50	


Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:
No se establecen.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 48/89	



Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1 Creación empleo indefinido: 1 persona 1800 h/año.
- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a realizar acción formativa.
- 3.3 Mejorar condiciones laborales: incremento en un 7% sueldo trabajadora.
- 4.2 Se compromete a llevar a cabo acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1 Eficiencia energética.
- 5.2 Reciclaje, reutilización.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 49/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/006

Nombre/Razón Social: AGENCIA ACOMODADORA DEL ALQUILER S.L.

NIF/DNI/NIE: B90198375

Proyecto: IMPLANTACIÓN DE VIVIENDA TURÍSTICA DE ALOJAMIENTO RURAL

Baremación: 60 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0003160174 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

70.407,87euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 50/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
COMPRA INMUEBLE		125.000,00	125.000,00	125.000,00	50,00 %	62.500,00	SI
PISCINA		7.361,64	7.361,64	6.084,00	50,00 %	3.042,00	SI
PLACAS SOLARES		6.004,70	6.629,58	4.962,56	50,00 %	2.481,28	SI
CAMAS		1.367,35	1.367,35	1.130,04	50,00 %	565,02	SI
ROPA BLANCA		1.270,68	1.270,68	1.050,15	50,00 %	525,08	SI
AIRE ACONDICIONADO		977,99	977,99	808,26	50,00 %	404,13	SI
FUNDAS NORDICAS		628,96	641,04	519,80	50,00 %	259,90	SI
LAVAVAJILLAS		624,00	624,00	515,70	50,00 %	257,85	SI
TELEVISOR		379,00	379,00	313,22	50,00 %	156,61	SI
MENAJE		328,72	328,55	271,67	50,00 %	135,84	SI
CAFETERA NESPRESSO		109,00	109,00	90,08	50,00 %	45,04	SI
2 SECADORES PELO		40,00	40,00	33,06	50,00 %	16,53	SI
TOSTADOR		20,00	20,00	16,53	50,00 %	8,27	SI
HERVIDOR DE AGUA		17,00	17,00	14,05	50,00 %	7,02	SI
CAFETERA ITALIANA		8,00	8,00	6,61	50,00 %	3,30	SI
TOTAL		144.137,03	144.773,82	140.815,73	50,00 %	70.407,87	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 51/89



Criterios de selección de cumplimiento diferido:

Compromiso de mantenimiento de empleo.

3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.

3.2. Se compromete a realizar acción formativa.

4.2. Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.

5.1. Eficiencia energética.

5.3. Ahorro de agua.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 52/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/062

Nombre/Razón Social: BODEGAS SALADO S.L.

NIF/DNI/NIE: B91986638

Proyecto: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE BODEGAS SALADO PARA COMPATIBILIZAR SU ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL CON LA ENOTURÍSTICA

Baremación: 60 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0001482189 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

62.479,58 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 53/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
HONORARIOS PROYECTO Y DIR. OBRA		11.495,00	11.495,00	9.500,00	50,00 %	4.750,00	SI
LICENCIA OBRA		4.344,27	4.344,27	4.344,27	50,00 %	2.172,14	SI
EJECUCIÓN OBRA							
	ACT. EN EXTERIORES	15.141,28	15.141,28				
	ACT. EN INTERIORES	56.492,97	56.492,97				
	NUCLEO ASEOS	15.674,45	15.674,45				
	NUOVA ZONA CATERING	19.340,75	19.340,75				
	INST. CONTRAINCEN.	6.973,07	6.973,07	111.114,89*	50,00 %	55.557,44	SI
	GESTIÓN RESIDUOS	1.293,40	1.293,40				
	CONTROL CALIDAD	487,36	487,36				
	SEG. Y SALUD	1.308,51	1.308,51				
	13% GG+6% BI	22.175,24	22.175,24				
	IVA	29.166,28	29.166,28	0,00	50,00 %	0,00	
	TOTAL	183.892,58	183.892,58	124.959,16	50,00 %	62.479,58	

*Importe aprobado en Propuesta Provisional de Resolución


Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:
No se establecen.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 54/89	



Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Compromiso de mantenimiento de los puestos de trabajo.
- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a realizar acción formativa en materia de igualdad.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1 Eficiencia energética: instalación luminaria LED, aislantes térmicos.
- 5.3 Ahorro de agua: instalación sistemas inteligentes de ahorro de agua.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 55/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/069

Nombre/Razón Social: BODEGAS SALADO S.L.

NIF/DNI/NIE: B91986638

Proyecto: ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE FINCA LAS YEGUAS PARA COMPATIBILIZAR SU ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL CON LA ENOTURÍSTICA.

Baremación: 60 puntos

Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0001482189 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

63.727,96 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 56/89	




PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (*) (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
HONORARIOS PROYECTO Y DIR. OBRA		10.285,00	10.285,00	8.500,00	50,00 %	4.250,00	SI
LICENCIA DE OBRA		6.566,26	6.566,26	6.566,26	50,00 %	3.283,13	SI
EJECUCIÓN OBRA	EDIFICACIÓN PPAL	118.585,15	118.585,15				
	PERSONAL MANTENIM	-	18.032,30				
	URB. PORCHE	13.420,85	13.420,85		50%	56.194,83	SI
	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.066,86	1.066,86	112.389,66			
	CONTROL DE CALIDAD	754,54	754,54				
	SEG. Y SALUD	2.415,43	2.415,43				
	TOTAL	149.924,12	166.889,57	127.455,92	50,00 %	63.727,96	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- Compromiso de mantenimiento de los puestos de trabajo.
- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2. Se compromete a realizar acción formativa en materia de igualdad.
- 4.2. Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1. Eficiencia energética: instalación luminaria LED, aislantes térmicos.
- 5.3. Ahorro de agua: instalación sistemas inteligentes de ahorro de agua.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 57/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/043

Nombre/Razón Social: LANTANA GARDEN S.L.

NIF/DNI/NIE: B90097965

Proyecto: PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REFORMA DEL COMPLEJO RURAL LANTANA GARDEN

Baremación: 60 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0001444042 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

100.000,00 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 58/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
OBRA CIVIL		183.173,43	183.173,43	151.383,00	50,00 %	75.691,50	SI
INSTAL. Y ADECUACIÓN AGUA CALIENTE		53.046,40	53.046,40	43.840,00	50,00 %	21.920,00	SI
CARPINTERÍA METÁLICA		40.214,20	40.214,20	33.234,88	50,00 %	16.617,44	SI
	TOTAL	276.434,03	276.434,03	228.457,88	50,00 %	100.000,00	

(**) En aquellos casos en los que la ayuda concedida sea un importe inferior al resultante de aplicar al coste subvencionable el % de ayuda máximo, se indicará la causa:

c) limitación por razón del importe máximo de la línea de ayuda.

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1 Creación de 2 puestos indefinidos: 1 hombre <35 años, 1800 h/año y 1 mujer, 1800 h/año.
- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 3.3 Mejora contrato laboral: mejora salarial responsable calidad.
- 4.1 Contrato a mejora condiciones laborales personas jóvenes: en correspondencia con el empleo.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1 Eficiencia energética
- 5.3 Ahorro de agua

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 59/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/009

Nombre/Razón Social: IMPRENTA, ROTULACIÓN PAPELERÍA LAS BADERAS S.L.

NIF/DNI/NIE: B09961574

Proyecto: CREACIÓN EMPRESA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRENTA, ROTULACIÓN, PAPELERÍA Y LIBRERÍA

Baremación: 60 puntos

Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0004297862 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

100.000,00 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 60/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AVUDA MÁXIMO	AVUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
ADECUACIÓN LOCAL	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	149,17	149,17	123,28	50,00 %	61,64	SI
	ALBAÑILERÍA	342,44	342,44	283,01	50,00 %	141,51	SI
	INSTAL. DE ELECTRIC	1.932,81	1.932,81	1.597,36	50,00 %	798,68	SI
	INSTAL. CLIMATIZAC	302,50	302,50	250,00	50,00 %	125,00	SI
	REVESTIMIENTOS	1.300,36	1.300,36	1.074,68	50,00 %	537,34	SI
	CARPINTERÍA	3.984,53	3.984,53	3.293,00	50,00 %	1.646,50	SI
	PINTURAS	664,67	664,67	549,31	50,00 %	274,66	SI
	SEG. Y SALUD	550,74	550,74	455,16	50,00 %	227,58	SI
	GESTIÓN RESIDUOS	350,90	350,90	290,00	50,00 %	145,00	SI
	CONTROL CALIDAD	159,72	159,72	132,00	50,00 %	66,00	SI
LIC. DE OBRAS- LOCAL		414,46	414,46	414,46	50,00 %	207,23	SI
LIC. APERTURA- LOCAL		380,00	380,00	380,00	50,00 %	190,00	SI
CONSTRUCCIÓN NAVE- NUEVA OBRA	ACON TERRENO Y TRABAJOS PREVIOS	5.228,07	5.228,07				
	CIMENTACIÓN	21.937,11	21.937,11				
	SAANEAMIENTOS	8.852,31	8.852,31				
	ESTRUCTURA	28.897,92	28.897,92	170.973,79	50,00 %	85.486,90	SI
	ALBAÑILERÍA	28.432,63	28.432,63				
	CUBIERTAS	12.217,88	12.217,88				
	INSTAL. DE ELECTR	3.199,76	3.199,76				
	INSTAL. DE FONTAN	4.096,33	4.096,33				

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 61/89



	INSTAL. CLIMATIZAC	21.392,80	21.392,80					
	INSTAL. FOTOVOLT	7.961,80	7.961,80					
	REVESTIMIENTOS	30.509,44	30.509,44					
	CARPINTERÍA	24.124,01	24.124,01					
	PINTURAS	5.375,59	5.375,59					
	AISLAMIENTOS	7.063,17	7.063,17					
	SEGURIDAD Y SALUD	1.845,56	1.845,56					
	LICENCIA OBRAS- NAVE	8.805,15	8.805,15	8.805,15	50,00 %	4.402,58		SI
	LIC. APERTURA- NAVE	380,00	380,00	380,00	50,00 %	190,00		SI
	KIT ALARMA 2 LOCALES	2.078,24	2.078,24	1.717,55	50,00 %	858,78		SI
	TERRENO	20.000,00	20.000,00	20.000,00	50,00 %	10.000,00		SI
	EQUIPO INF CON TPV	1.309,76	1.484,00	1.082,45	50,00 %	541,23		SI
	DISEÑO PA. WEB	4.719,00	4.719,00	3.900,00	50,00 %	1.950,00		SI
	ARQUITECTO LOCAL	1.452,00	1.452,00	1.200,00	50,00 %	600,00		SI
	ARQUITECTO LOCAL NUEVA OBRA	10.285,00	10.285,00	8.500,00	50,00 %	4.250,00		SI
	BORDADORA	8.195,94	8.195,94	6.773,50	50,00 %	3.386,75		SI
	LÁSER CORTE	7.139,00	7.139,00	5.900,00	50,00 %	2.950,00		SI
	TOTAL	286.030,77	286.205,01	238.074,70	50,00 %	100.000,00*		

(*) En aquellos casos en los que la ayuda concedida sea un importe inferior al resultante de aplicar al coste subvencionable el % de ayuda máximo, se indicará la causa:

c) limitación por razón del importe máximo de la línea de ayuda.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 62/89



Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

Creación de 3 puestos indefinidos a jornada completa.


3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.

3.2. Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.

4.2. Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.

5.1. Eficiencia energética: acreditar eficiencia equipos e instalación placas fotovoltaicas

5.3. Ahorro de agua: instalación sistemas inteligentes de ahorro de agua.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 63/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/008

Nombre/Razón Social: REVYPLAS S.L.

NIF/DNI/NIE: B41360124

Proyecto: SUSTITUCIÓN DE PUENTE-GRÚA Y MEJORAS EN ZONA DE CISTERNA

Baremación: 58 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0002755096 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

19.541,63 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 64/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
SUSTITUCIÓN PUENTE GRUA		24.911,14	32.670,00	20.587,72	50,00 %	10.293,36	SI
FABRICACIÓN DE PLATAFORMA		3.982,11	3.982,11	3.291,00	50,00 %	1.645,50	SI
LÍNEA DE VIDA		3.619,99	4.069,23	2.991,73	50,00 %	1.495,87	SI
POLIPASTOS 3ud		5.082,00	9.861,50	4.200,00	50,00 %	2.100,00	SI
MONTAJE DE VIGA PARA POLIPASTOS		8.125,15	8.125,15	6.715,00	50,00 %	3.357,50	SI
INSTALACIÓN ELÉCTRICA		1.570,34	1.570,34	1.297,80	50,00 %	648,90	SI
TOTAL		47.290,73	60.278,33	39.083,25	50,00 %	19.541,63	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.2 Transformación 2 contratos temporales en indefinidos: 2 hombres >35 años, 1800h/año.
- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1 Eficiencia energética: acreditación reducción consumo energético.
- 5.4 Medida específica o sensibilización: acciones informativas para sensibilización medioambiental de las personas trabajadoras.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 65/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/077

Nombre/Razón Social: OLIVE ALJARAFE S.L.

NIF/DNI/NIE: B91954156

Proyecto: AMPLIACIÓN DESHUESADO.

Baremación: 57,50 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0001090866 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

47.950,00 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 66/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
DESHUESADORA		26.620,00	26.620,00	22.000,00	50,00 %	11.000,00	SI
CENTRÍFUGA		52.635,00	52.635,00	43.500,00	50,00 %	21.750,00	SI
CANALLETAS CIRCUITO TRASIEGO HUESO Y FRUTO		19.360,00	19.360,00	16.000,00	50,00 %	8.000,00	SI
INSTAL. ELÉC Y DE FLUIDOS		6.292,00	6.292,00	5.200,00	50,00 %	2.600,00	SI
OBRA CIVIL (ADEC. ZONA DESHUES)		5.445,00	5.445,00	4.500,00	50,00 %	2.250,00	SI
HONORARIOS		5.687,00	5.687,00	4.700,00	50,00 %	2.350,00	SI
TOTAL	TOTAL	116.039,00	116.039,00	95.900,00	50,00 %	47.950,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1 Creación contrato indefinido: hombre < 35 años, 900h/año.
- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2. Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 3.3. Mejora condiciones laborales de las mujeres empleadas.
- 4.1. Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes: en correspondencia con empleo.
- 4.2. Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1. Eficiencia energética: acreditar la eficiencia energética de las inversiones.
- 5.2. Reciclaje, reutilización: acreditar la reutilización de los productos en el proceso.
- 5.3. Ahorro de agua: acreditar el ahorro de agua mediante el proceso.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓNFIRMADO POR
VERIFICACIÓNCARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO
Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R410/10/2024
PÁG. 67/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/057

Nombre/Razón Social: MORENO RODRIGUEZ, JUAN DIEGO

NIF/DNI/NIE: ****8498*

Proyecto: DEHESA DEL ZARCO ELABORACIÓN DE VINOS

Baremación: 56,25 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0000953524 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

47.969,00 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 68/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (*) (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% AVUDA MÁXIMO	AVUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
CINTA ELEVADORA		12.735,25	13.945,25	10.525,00	50,00 %	5.262,50	SI
DESPALLADORA		19.450,75	20.660,75	16.075,00	50,00 %	8.037,50	SI
BOMBAS PERISTÁLTICA		13.279,75	14.489,75	10.975,00	50,00 %	5.487,50	SI
PRENSA NEUMÁTICA		28.519,70	29.729,70	23.570,00	50,00 %	11.785,00	SI
DEPOSITOS 2000L		15.146,78	15.146,78	12.518,00	50,00 %	6.259,00	SI
DEPOSITOS 1000L		12.414,60	12.414,60	10.260,00	50,00 %	5.130,00	SI
FILTROS DE PLACA		5.390,55	5.390,55	4.455,00	50,00 %	2.227,50	SI
EQUIPO DE FRIO 10.000 FRIG		6.897,00	6.897,00	5.700,00	50,00 %	2.850,00	SI
BOMBAS CENTRÍFUGAS		2.250,60	2.250,60	1.860,00	50,00 %	930,00	SI
TOTAL		116.084,98	120.924,98	95.938,00	50,00 %	47.969,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1. Creación contrato indefinido: hombre <35 años, 900h/año.
- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2. Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 4.1. Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.2. Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1. Eficiencia energética: maquinaria eficiente.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 69/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/040

Nombre/Razón Social: ACEITUNAS FCO. MORENO S.L.

NIF/DNI/NIE: B90218678

Proyecto: MEJORA EN EL ENVASADO DE ACEITUNAS, MEJORA DEL PATIO RECEPCIÓN.

Baremación: 55,375 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0002314721 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

32.625,00 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 70/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AVUDA MÁXIMO	AVUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
LINEA ENVASADO		44.588,50	44.588,50	36.850,00	50,00 %	18.425,00	SI
ASFALTADO PATIO EXTERIOR		34.364,00	34.364,00	28.400,00	50,00 %	14.200,00	SI
	TOTAL	78.952,50	78.952,50	65.250,00	50,00 %	32.625,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 1.a.2 El proyecto introduce alguna materia prima ecológica.
- 2.1 Creación empleo cuenta propia.
- 2.2 Mejora empleo: incremento de 450 h/año contrato H> 35
- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.2 Reciclaje, reutilización: implantación sistema recogida agua de lluvia para labores de limpieza.
- 5.3 Ahorro de agua.
- 5.4 Medida específica o de sensibilización: acción informativa de sensibilización

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 71/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/055

Nombre/Razón Social: ARTILLO GUMERA, FERNANDO

NIF/DNI/NIE: ****5881*

Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA REALIZAR TRATAMIENTOS ECOLÓGICOS EN HORTICOLAS

Baremación: 55 puntos

Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0002568034 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

8.550,00 euros

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
PULVERIZADOR SUSPENDIDO		20.691,00	20.691,00	17.100,00	50,00 %	8.550,00	SI
	TOTAL	20.691,00	20.691,00	17.100,00	50,00 %	8.550,00	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

10/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4

PÁG. 72/89




Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2. Se compromete a realizar visita guiada por la explotación para dar a conocer la actividad agraria como salida profesional y sensibilizar en materia de género.
- 4.2. Se compromete a realizar visita guiada por la explotación para dar a conocer la actividad agraria como salida profesional y sensibilizar en materia de género.
- 5.1. Eficiencia energética: acreditar la eficiencia de la maquinaria.
- 5.2. Reciclaje, reutilización: acreditar las medidas empleadas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 73/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/002

Nombre/Razón Social: LÓPEZ MEDINA, MIGUEL ANGEL

NIF/DNI/NIE: ****9405*

Proyecto: MODERNIZACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN CON LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA AUTOMATIZADA DE CORTE

Baremación: 55 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0002061970 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

24.245,00 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 74/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIÓNABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
MAQUINA CNS SACCHIMACHINERY MOD F5		58.672,90	58.672,90	48.490,00	50,00%	24.245,00	SI
	TOTAL	58.672,90	58.672,90	48.490,00	50,00%	24.245,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.1 Eficiencia energética: maquinaria eficiente.
- 5.4 Medida específica o sensibilización: acción informativa de sensibilización.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 75/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/029

Nombre/Razón Social: ARTILLO PABÓN, AGUSTÍN

NIF/DNI/NIE: ****0760*

Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA PODER ELABORAR MOSTO EN LA PROPIA VIÑA.

Baremación: 55 puntos

Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0000304269 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

26.904,50euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 76/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (*) (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
DESPALLILLADORA/ ESTRUJADORA		11.228,80	11.228,80	9.280,00	50,00 %	4.640,00	SI
BOMBA DE MANO		10.739,96	10.739,96	8.876,00	50,00 %	4.438,00	SI
PRENSA NEUMÁTICA		43.140,13	43.140,13	35.653,00	50,00 %	17.826,50	SI
TOTAL		65.108,89	65.108,89	53.809,00	50,00 %	26.904,50	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2. Se compromete a realizar acción informativa y de sensibilización en materia de género y juventud.
- 4.2. Se compromete a realizar acción informativa y de sensibilización en materia de género y juventud.
- 5.2. Reciclaje, reutilización: acreditar la reutilización de la materia orgánica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 77/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG2PS1/064

Nombre/Razón Social: AIRPRIM ISLA S.L.

NIF/DNI/NIE: B90085044

Proyecto: REHABILITACIÓN DE EDIFICIO SINGULAR COMO ALOJAMIENTO TURÍSTICO

Baremación: 55 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0003922662 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

50.000,00 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 78/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
LOCAL IZQUIERDO (PLANTA BAJA)		18.150,00	18.150,00	15.000,00	50,00 %	7.500,00	SI
LOCAL DERECHO (PLANTA BAJA)		18.150,00	18.150,00	15.000,00	50,00 %	7.500,00	SI
VIVIENDA 1ª PLANTA IZQUIERDA		21.175,00	21.175,00	17.500,00	50,00 %	8.750,00	SI
VIVIENDA 2ª PLANTA IZQUIERDA		21.175,00	21.175,00	17.500,00	50,00 %	8.750,00	SI
VIVIENDA 1ª PLANTA DERECHA		18.150,00	18.150,00	17.500,00	50,00 %	8.750,00	SI
VIVIENDA 2ª PLANTA DERECHA		21.175,00	21.175,00	17.500,00	50,00 %	8.750,00	SI
ACTUACIÓN EXTERIOR EDIF.		6.050,00	6.050,00	5.000,00	50,00 %	2.500,00	SI
13% GG		16.516,50	16.516,50	13.650,00	50,00 %	6.825,00	SI
6% BI		7.623,00	7.623,00	6.300,00	50,00 %	3.150,00	SI
TOTAL		151.189,50	151.189,50	124.950,00	50,00 %	50.000,00**	

(**) En aquellos casos en los que la ayuda concedida sea un importe inferior al resultante de aplicar al coste subvencionable el % de ayuda máximo, se indicará la causa:

c) limitación por razón del importe máximo de la línea de ayuda.

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:


No se establecen.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 79/89	



Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2. Se compromete a realizar una acción formativa.
- 4.1. Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes empleadas: mejora contrato laboral H<35 en 1040 h.
- 5.1. Eficiencia energética: iluminación LED instalaciones.
- 5.4. Medida específica o de sensibilización: acción informativa de sensibilización

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 80/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/018

Nombre/Razón Social: MARTÍN VEGA, ANTONIO

NIF/DNI/NIE: ****7256*

Proyecto: AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y HORTALIZA. COMPRA DE UNA CALIBRADORA

Baremación: 53,33 puntos

Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0002081571 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

50.000,00 euros

PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
CALIBRADORA		121.000,00	121.000,00	100.000,00	50,00 %	50.000,00	SI
	TOTAL	121.000,00	121.000,00	100.000,00	50,00 %	50.000,00	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

10/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4

PÁG. 81/89




Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1. Creación contrato indefinido: mujer <35 años, 1200h/año.
- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2. Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 3.3. Contrata o mejora las condiciones laborales de las mujeres empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.1. Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.2. Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.4. Medida específica o sensibilización: acción informativa de sensibilización.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 82/89	



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/070

Nombre/Razón Social: AGRICALDERÓN S.L.

NIF/DNI/NIE: B91934133

Proyecto: PLANTACIÓN DE OLIVOS DE ACEITE EN SETO

Baremación: 52,50 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0001444350 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

19.435,00 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 83/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AVUDA MÁXIMO	AVUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
PLANTACIÓN DE 11.500 OLIVOS VARIEDAD 150. INCLUYE TUTORES, PROTECTORES Y PLANTACIÓN DE MARCO 5X2 M		47.032,70	47.032,70	38.870,00	50,00 %	19.435,00	SI
	TOTAL	47.032,70	47.032,70	38.870,00	50,00 %	19.435,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1. Creación contrato indefinido: 2 hombres <35 años, 1800h/año en total.
- 3.1. Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2. Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 4.1. Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.2. Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.
- 5.3. Ahorro de agua: variedad de menor consumo y sistema de riego más eficiente.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

10/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4

PÁG. 84/89



PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/SE01/OG1PS1/054

Nombre/Razón Social: SERVICIOS AGRÍCOLAS AGROBERCA S.L.

NIF/DNI/NIE: B90363912

Proyecto: SERVICIO AGRÍCOLAS AGROBERCA

Baremación: 52,50 puntos


Plazo de ejecución: 31 de marzo 2025

Plazo de justificación: 3 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la intervención.

Presupuesto detallado:

0004420706 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

49.117,34 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 85/89	



PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS) (*)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AVUDA MÁXIMO	AVUDA CONCEDIDA (EUROS) (**)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
DRON MATRICE 300 RTK		12.320,70	12.320,70	10.182,40	50,00 %	5.091,20	SI
SENSOR ALTUM-PT MULTIESPECTRAL KIT+DJI		24.193,95	24.193,95	19.995,00	50,00 %	9.997,50	SI
ORDENADOR Y PROGRAMAS GESTIN MAPAS DRON		11.854,71	11.854,71	9.797,28	50,00 %	4.898,64	SI
PULVERIZADOR ARRASTRADO		70.494,60	70.494,60	58.260,00	50,00 %	29.130,00	SI
TOTAL		118.863,96	118.863,96	98.234,68	50,00 %	49.117,34	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

No se establecen.

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

- 2.1 Creación contrato temporal : 2 hombres, <35 años, 900h/año por cada contrato
- 3.1 Se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- 3.2 Se compromete a firmar compromiso con la igualdad.
- 4.1 Contrata o mejora las condiciones laborales de las personas jóvenes empleadas: en correspondencia con empleo.
- 4.2 Se compromete a participar en acciones que contribuyan a sensibilizar y/o mejorar la situación laboral de la juventud.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 86/89	

A

ANEXO II

RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO EXPRESO

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ALJARAPE-DOÑANA (SE01)

ZONA RURAL LEADER: ALJARAPE-DOÑANA

LÍNEA DE AYUDA: 1. Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector empresarial. (OG1PS1)

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.			
ANEXO II (RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO EXPRESO)			
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	FECHA DESISTIMIENTO
2022/SE01/OG1PS1/010	CENTRO SANITARIO MASVITAE S.L.	B90136169	13/02/2023

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	10/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4	PÁG. 87/89	



ANEXO III

RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO: SOLICITUDES CON DOCUMENTACIÓN NO APORTADA EN TRÁMITE DE AUDIENCIA

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ALJARAFE-DOÑANA (SE01)

ZONA RURAL LEADER: ALJARAFE-DOÑANA

LÍNEA DE AYUDA: 1. Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector empresarial. (OG1PS1)

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.

ANEXO III (RESOLUCIÓN DE ARCHIVO POR DESISTIMIENTO: SOLICITUDES CON DOCUMENTACIÓN NO APORTADA EN TRÁMITE DE AUDIENCIA)

N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DN/NIF/NIE	DOCUMENTACIÓN NO APORTADA
2022/SE01/OG1PS1/022	PURO TRECE, S.L.	B90428558	NO CONSTA NINGUNA DOCUMENTACIÓN
2022/SE01/OG1PS1/031	GUADAMAREDUCA, S.L.N.E.	B9183358	NO CONSTA NINGUNA DOCUMENTACIÓN
2022/SE01/OG1PS1/038	FRANCISCO BALLESTEROS BLAYA	****1637*	NO CONSTA NINGUNA DOCUMENTACIÓN
2022/SE01/OG1PS1/060	JUAN DIEGO MORENO RODRÍGUEZ	***8498*	LICENCIAS Y PERMISOS ACORDES A ACTIVIDAD TURÍSTICA, CERTIFICACIÓN DE IMPUTACIÓN INVERSIONES REFERIDAS A LA ACTIVIDAD
2022/SE01/OG1PS1/065	ANTONIO RUIZ RUIZ	****7686*	NO CONSTA NINGUNA DOCUMENTACIÓN
2022/SE01/OG1PS1/067	CONCEPCIÓN CUESTAS BOLAÑOS	****9311*	NO CONSTA NINGUNA DOCUMENTACIÓN
2022/SE01/OG1PS1/068	VIVEROS AGRO ANDALUCÍA ORNAMENTAL, S.L.	B90181041	NO CONSTA NINGUNA DOCUMENTACIÓN
2022/SE01/OG1PS1/072	CARMELITAS DESCALZAS CONVENTO SAN J.	R4100016G	NO CONSTA NINGUNA DOCUMENTACIÓN
2022/SE01/OG1PS1/082	SABAS PALACIOS RUIZ	****3140*	ACREDITACIÓN CAPACIDAD LEGAL DE USO DEL LUGAR DE LAS INVERSIONES





ANEXO IV

RESOLUCIÓN DENEGATORIA POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: ALJARAFE-DOÑANA (SE01)

ZONA RURAL LEADER: ALJARAFE-DOÑANA

LÍNEA DE AYUDA: 1. Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector empresarial. (OG1PS1)

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.				
ANEXO IV (RESOLUCIÓN DENEGATORIA POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS)				
N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	ART. APLICABLE	CAUSA DENEGACIÓN
2022/SE01/OG1PS1/003	HATO SUR, S.L.	B91179747	ART. 6.7 BASES REGULADORAS	NO SE ACREDITA CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD
2022/SE01/OG1PS1/030	JOSE IGNACIO ARTILLO GUIMERA	****2498*	ART. 6.7 BASES REGULADORAS	NO SUPERAR PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA
2022/SE01/OG1PS1/036	ARROZUA S.C.A.	F91467084	ART. 6.2 BASES REGULADORAS	NO ELEGIBLE
2022/SE01/OG1PS1/059	SOLIS PRODUCE S.L.	B91872283	ART. 4.3, C) BASES REGULADORAS	MIEMBRO OPFH
2022/SE01/OG1PS1/081	HACIENDA OLONTIGI, S.L.	B91203158	ART. 6.1 BASES REGULADORAS	NO VIABLE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

10/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmHP3CDX9WK3R9U3SVTPDTXA2R4

PÁG. 89/89